



Cómo se puede reclamar por las acciones de Bankia, las cláusulas suelo, las hipotecas multidivisa, los Swaps, las Participaciones preferentes o los bonos estructurados

José Baltasar Plaza Frías. Abogado. Socio Director de Bufete Rosales

Sumario:

- Participaciones preferentes
- Acciones de la salida a bolsa de Bankia
- Cláusulas suelo
- Hipoteca multidivisa
- Swaps
- Bonos estructurados

Corren malos tiempos para la Banca. Productos financieros complejos como, por ejemplo, participaciones preferentes, cláusulas suelo, hipotecas multidivisa, swap, bonos convertibles, acciones, etc...), no aptos para ahorradores, consumidores o clientes minoristas, están siendo objeto en estos últimos años de múltiples demandas judiciales que reclaman la nulidad de los contratos financieros por falta de transparencia en su

comercialización. Y lo están consiguiendo.

Veamos qué es cada uno de estos productos financieros, cuál es su regulación y cómo se puede reclamar por ello.

PARTICIPACIONES PREFERENTES

Se trata de un producto financiero de naturaleza híbrida entre la renta fija y la renta variable, no garantizado por el Fondo de Garantía de Depósitos en caso de quiebra del Banco, en el que el inversor puede perder parte o todo su capital y la entidad puede, si así lo decide unilateralmente, no devolver nunca el capital invertido al cliente. Todo a cambio de un interés trimestral aproximado ...